

## JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C., 07 JULIO 2020

RAD: 110013110013**201900089**-00

Para los efectos legales pertinentes, téngase en cuenta el registro civil de defunción del causante, señor ALFONSO MARTÍNEZ HURTADO (fl-65), debidamente corregido.

Con relación a los anexos presentados, como son las declaraciones de renta del causante, dentro del plenario no se requieren y menos que las exija el Juzgado, lo que se pretende es que los interesados aporten lo solicitado por la entidad fiscal para los efectos del Art. 844 del E.T.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.**

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

R.M.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 046  
HOY:08 JULIO 2020 de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ  
SECRETARIA